



teros por los *Magistrados* de Navidad de Nuestro Señor Jesucristo, y en la de San Juan Bautista; acordó el Ayuntamiento p<sup>ase</sup> al Señor Alcalde, autorizándole para que, como viene siendo de costumbre, ordene dicha gratificación.

*El Sr. Alcalde da cuenta de la Comunion en general de los presos*

El Señor Alcalde da cuenta de haber asistido, ayer mañana con una Comision, a la Comunion en cumplimiento del precepto eclesiástico, de los presos a la Carcel, donde conulgaron ciento veintisiete, siendo un espectáculo conmovedor en gran manera, habiéndoles dirigido una elocuente exhortacion el Señor Cura de San Juan; y como se enterara de que es costumbre dar ranchos extraordinarios en este dia, y obsequiar a los pobres presos, no teniendo tiempo para consultar, lo dispuso, con animo de pagarlo de su bolsillo, lo cual manifiesta, solo, con el fin, de que se entere la Corporacion =

*Gracias al Sr. Alcalde, se acuerda pagar la comida extraordinaria*

Heita a propuesta del Señor Solis, acordó un voto de gracias a su Señoria, y que se pague el gasto de dicha comida puesto que asi viene haciéndose todos los años

Se verifica el sorteo para la formacion del Consejo de Hombres Buenos, en el proximo mes, ofreciendo el siguiente resultado =

<u>Procuradores.</u>	<u>Hereditamientos</u>
Don José M. <sup>a</sup> Diaz Cassou - - - -	Juaco y Brunia 3. <sup>o</sup>
" Alejo Molina Márques - - - -	Tarras.
" Felgencio Petrafies - - - -	Harache 3. <sup>o</sup> Terado

